

FORMATO N° 15

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	007 - AS-4-2024-MDA/CS		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En, la el distrito de Alcamenca, a los 22 días del mes de noviembre del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad, a las 16:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO 04 - 002-2024-GM/AS2 - MEMORANDUM MULTIPLE N° 004-2024-MDA/GM encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°02-2024-MDA/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la " CONTRATACION DE LA EJECUCION DE OBRA: "REPARACIÓN DE BOCATOMA Y CANAL; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO INTEGRAL PARHUANA, EN LA LOCALIDAD UNYA, DISTRITO DE ALCAMENCA, PROVINCIA VICTOR FAJARDO, DEPARTAMENTO AYACUCHO" CON CÓDIGO UNIFICADO N° 2642040"., a fin de efectuar los procedimientos de APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas Y CALIFICACION de la oferta correspondiente según orden de prelación.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	QUISPE FLORES ROGER OSWALDO	Titular X Suplente	Dependencia: EXPERTO INDEPENDIENTE - SGIO
	Primer Miembro	ENRIQUE GUTIERREZ HUAMAN	Titular X Suplente	Dependencia: SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
	Segundo Miembro	PERCY CHAVEZ AVENDAÑO	Titular X Suplente	Dependencia: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
	1	ASESORES CONSULTORES Y CONTRATISTAS ASOCIADOS S.R.L.	20494226287	
	2	PER&INGENIEROS CONSULTORES EJECUTORES S.A.C.	20494539650	
	3	B & B ICONSA S.A.C.	20534474653	
	4	YANZ GROUP S.A.C.	20534669071	
	5	IMMER UNIKA S.A.C.	20534743492	
	6	CONSTRUCTORA CONSULTORIA NEG. HATUN SONCO PERU S.A.C.	20534864109	
	7	CONSULTORES Y EJECUTORES DR S.A.C	20602107630	
	8	REDELBIM S.A.C.	20604525561	
	9	CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES PANO A E.I.R.L.	20605058028	
	10	EMPRESA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES GENERALES ROJAS CORA SOCIEDAD ANONIMA	20605172581	
	11	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	20608432257	
5	DETALLE DE LOS POSTORES			
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas por el SEACE			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	ASESORES CONSULTORES Y CONTRATISTAS ASOCIADOS S.R.L.	21/11/2024	11:53:55
	2	REDELBIM S.A.C.	21/11/2024	17:19:03


Roger O. Quispe Flores
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 56487

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCAMENCA
COMITÉ DE SELECCIÓN

Enrique GUTIERREZ HUAMAN
1do MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCAMENCA
COMITÉ DE SELECCIÓN

CPC. PERCY CHAVEZ AVENDAÑO
2do MIEMBRO TITULAR

FORMATO Nº 15

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
 (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

3	CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES PANOA E.I.R.L.	21/11/2024	22:20:05
---	---	------------	----------

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

7 **DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	ASESORES CONSULTORES Y CONTRATISTAS ASOCIADOS S.R.L.	<p>VER ANEXO DEL ACTA - ANEXO -I</p> <p>ANEXO 01- DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR, EN CUMPLIMIENTO DE NUESTRAS FUNCIONES COMO MIEMBROS DEL COMITÉ SE ACCEDIO A LA PAGINA DEL RNP – FICHA UNICA DE PROVEEDORES PLATAFORMA DE LIBRE ACCESO AL DIA DE LA EVALUACION, DEL CUAL SE HA ENIDENCIADO, QUE LA INFORMACION DEL POSTOR NO ESTARIA ACTUALIZADO AL DIA DE HOY 22/11 POR LO QUE EL ANEXO 1 NO SE CONSIDERA INFORMACION IDONEA PARA ESTE COLEGIADO. (VEAN EL PANTALLAZO), SE ENTIENDE QUE LA INFORMACION QUE BRINDE EL PROVEEDOR EN SU FICHA RNP DEBERA ESTAR VIGENTES, SIGNIFICA UN RECAUDO DE HABILITACIÓN, COMO CONDICIÓN SUBJETIVA PARA PODER PRESENTARSE COMO OFEREN-TE EN UN PROCEDIMIENTO LICITATORIO, ESTA ATRIBUCIÓN ES PROPIA, EXCLUSIVA Y EXCLUYENTE DEL RNP, NO PUDIENDO EXISTIR OTROS REGISTROS SIMILARES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, TAL COMO DISPONE EL NUMERAL 46.4 DEL ARTÍCULO 46 DE LA LCE, MODIFICADO POR EL DECRETO LEGISLA-TIVO 1341 A DEMAS EN LAS BASES, DE ACUERDO AL AMPARO DE LA NORMATIVA TAMBIEN EL AREA USUARIA CITA (...) Tampoco podrá estar incurso en las causales de impedimento establecidas en el Art. 11° de la Ley de Contrataciones del Estado EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA.</p> <p>ACOMPARACION DE OTROS POSTORES VEASE LA IMAGEN, ASI MISMO LA NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION NO DESCRIBE LA QUE HACE REFERENCIA LA PLATAFORMA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION, QUE TAMBIEN ES DE LIBRE ACCESO, ADEMÁS EN LOS ANEXOS 3 Y 4, EL POSTOR CONSIGNA DE MANERA EQUIVOCA LA DESCRIPCION, SIN EMBARGO EL POSTO DEBE DECLARAR LA DENOMINACION DEL PROYECTO QUE OFRECE PARA SU EJECUCION: "REPARACION DE BOCATOMA Y CANAL; EN EL (LA) SISTEMA DE RIEGO INTEGRAL PARHUANA, EN LA LOCALIDAD UNYA, DISTRITO DE ALCAMENCA, PROVINCIA VICTOR FAJARDO, DEPARTAMENTO AYACUCHO, CON CODIGO UNIFICADO N°2642040".</p> <p>EVALUANDO EL ANEXO 6, EL DESAGREGADO SE ENCONTRÓ DETALLES DE LA DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS Y UNIDADES DE MEDIDA QUE NO CONCUERDA CON LOS COMPONENTES QUE SEÑALA LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, CLARO ESTA QUE EL POSTOR ESTA EN LA OBLIGACIÓN DE EVALUAR, VERIFICAR Y DETERMINAR PARA LA PREPARACIÓN DE SUS OFERTAS BASÁNDOSE TÉCNICAMENTE EN ES LA PLANILLA DE METRADOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MEMORIA DESCRIPTIVA, PLANOS, Y DEMÁS ASÍ TAMBIÉN EN EL AFÁN DE CONFUNDIR AL COMITÉ DURANTE LA EVALUACIÓN, EL POSTOR DECIDIÓ ANTEPONER Y SOBRE ANTEPONER LOS DÍGITOS "CERO" EN CADA PARTIDA DE SU DESAGREGADO, Y SUCESIVAMENTE NO ACORDE NI SIMILAR A LOS MÉTODOS DE MEDICIÓN CON LA QUE FUE DETERMINADO EL PRESUPUESTO DE OBRA, TODO EL COMPONENTE DEL EXPEDIENTE TECNICO HA SIDO PUBLICADO EN LA PLATAFORMA DEL SEACE A LA CUALQUIER CIUDADANO TIENE LIBRE ACCESO. TAL COMO SE ADJUNTA LAS CAPTURAS DE PANTALLAS, EN EL MARCO DE LO INDICADO, ESTE COLEGIADO CONSIDERA A SU OFERTA NO ADMITIDA</p>



Roger O. Quispe Flores
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. 56487

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCAMENCA
 COMITÉ DE SELECCIÓN



Ing. ENRIQUE GUTIERREZ HUAMAN
 1er MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCAMENCA
 COMITÉ DE SELECCIÓN



CPC. PERCY CHAVEZ AVENDAÑO
 2do MIEMBRO TITULAR

FORMATO Nº 15

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

2	<p>CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES PANOVA E.I.R.L.</p>	<p>VER ANEXO DEL ACTA - ANEXO -I EN PRINCIPIO, CABE SEÑALAR QUE, DE ACUERDO CON LAS BASES ESTÁNDAR OBJETO DE LA CONVOCATORIA, LAS DISPOSICIONES COMUNES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NO DEBEN SER MODIFICADAS EN NINGÚN EXTREMO, LA FORMA DE PRESENTACION DE OFERTAS CONFORME AL ART. 59 Y 90, ESPECIFICADO EN LAS BASES SECCION GENERAL - ANEXOS- APROBADO MEDIANTE DIRECTIVA Nº001-2019-OSCE/CD; CLARAMENTE PRECISA LAS DECLARACIONES JURADAS, FORMATOS O FORMULARIOS PREVISTOS EN LAS BASES QUE CONFORMAN LA OFERTA DEBEN ESTAR LLENADOS DE MANERA ADECUADA CON INFORMACIÓN EXACTA, SEGÚN LA ESTRUCTURA DE LOS ANEXOS ESTÁNDAR, YA QUE ESTAS TIENEN CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, EN LA OFERTA DEL POSTOR EN MENCIÓN, SE EVIDENCIARÍA LA FALTA DE COMPROMISO POR LA FORMA DEL ANEXO 1. (VER LO RESALTADO), NO SIENDO ACORDE A LAS BASES ESTANDAR, LA INTENCION DE QUITAR O AGREGAR DATOS AL FORMATO ESTANDAR NO ES UN CRITERIO QUE DISPONE EL POSTOR, SINO MÁS BIEN DEBE SUJETARSE A LAS BASES APROBADO MEDIANTE DIRECTIVA Nº001-2019-OSCE/CD, Y DEMAS NORMATIVAS VIGENTES.</p> <p>ANEXO 2 – NO GUARDA LA ESTRUCTURA DE LOS ANEXOS ESTÁNDAR, EVIDENCIÁNDOSE UN COPIA Y PEGA DE LA ESTRUCTURA DEL ANEXO 1, PRESUNTAMENTE POR FALTA DE CONOCIMIENTO DE LAS BASES ESTÁNDAR Y DIRECTIVA Nº001-2019-OSCE/CD, ANEXO 6: EL POSTOR NO DESCRIBE CON PRECISION, EL CONCEPTO A LA QUE DEBE REFIRIR EL ANEXO 6, DEBIO DE CONSIGNAR LA DESCRIPCION DEL OBJETO DE LA CONVOCATORIA TAL COMO SE MUESTRA EN LA PLATAFORMA DEL SEACE, DE ACCESO PUBLICO, así tambien EL DESAGREGADO DE COSTOS, SE APRECIA DE MANERA ILEGIBLE, ES RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR DE PRESENTAR SU DOCUMENTACION DE MANERA LEGIBLE, PRECISA Y EXACTA, SIN EMBARGO SE APRECIA LA CALIDAD DE LA NITIDEZ DE LAS LETRAS EN LA MISMA HOJA, POR LO QUE SE PRESUME QUE EL POSTOR NO TUVO EL COMPROMISO DE PRESENTAR COMO CORRESPONDE SU DOCUMENTACION, LA MISMA QUE DIFICULTA AL COMITÉ PARA SU EVALUACION INCLUSO EN ALGUNO DE ELLOS NO SE DIFERENCIA CON CLARIDAD LAS UNIDADES DE MEDIDA (M2 – M3) (PUNTO O COMA “.” “,” de los precios y cantidades) EVALUANDO EL DESAGREGADO SE ENCONTRÓ DETALLES DE LA DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS, Y UNIDADES DE MEDIDA QUE NO CONCUERDA CON LOS COMPONENTES QUE SEÑALA LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, CLARO ESTA QUE EL POSTOR ESTA EN LA OBLIGACIÓN DE EVALUAR, VERIFICAR Y DETERMINAR PARA LA PREPARACIÓN DE SUS OFERTAS BASÁNDOSE TÉCNICAMENTE EN ES LA PLANILLA DE METRADOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MEMORIA DESCRIPTIVA, PLANOS, Y DEMÁS COMPONENTES DEL EXPEDIENTE TECNICO, Y SUCESIVAMENTE NO ACORDE NI SIMILAR A LOS MÉTODOS DE MEDICIÓN CON LA QUE FUE DETERMINADO EL PRESUPUESTO DE OBRA, TODO EL COMPONENTE DEL EXPEDIENTE TECNICO HA SIDO PUBLICADO EN LA PLATAFORMA DEL SEACE A LA CUALQUIER CIUDADANO TIENE LIBRE ACCESO. EN EL MARCO DE LO INDICADO, ESTE COLEGIADO CONSIDERA A SU OFERTA NO ADMITIDA</p>
---	--	--

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
	Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:	
	Nº	Nombre o razón social del postor
	1	REDELBIM S.A.C.
		Item(s) a los que postula
		1
9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	
	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 6 que forma parte de la presente Acta.	
10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES	
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR	
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	REDELBIM S.A.C.



Roger O. Quispe Flores
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 56487

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCAMENCA
COMITÉ DE SELECCIÓN

[Signature]

Ing. ENRIQUE GUTIERREZ HUAMAN
1er MIEMBRO TITULAR

3 de 4

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCAMENCA
COMITÉ DE SELECCIÓN

[Signature]

CPC. PERCY CHAVEZ AVENDAÑO
2do MIEMBRO TITULAR

FORMATO Nº 15
ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	100 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos
11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	REDELBIM S.A.C.	105
EL POSTOR SOLICITA EL PUNTAJE POR ACREDITACION REMYPE		
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

12	CALIFICACIÓN		
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	REDELBIM S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	Acreditación: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	X	
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CUMPLE	

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER LUGAR en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
1	REDELBIM S.A.C.	

14 ACUERDO ADOPTADO
 Los integrantes del comité de selección, POR UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  <p>ROGER O. QUISPE FLORES INGENIERO CIVIL Reg. CIP. 56487</p> <p>QUISPE FLORES ROGER OSWALDO Presidente</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCAMENCA COMITÉ DE SELECCIÓN ENRIQUE GUTIERREZ HUAMAN 1er MIEMBRO TITULAR</p> <p>ENRIQUE GUTIERREZ HUAMAN Primer Miembro</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCAMENCA COMITÉ DE SELECCIÓN CPC. PERCY CHAVEZ AVENDAÑO 2do MIEMBRO TITULAR</p> <p>PERCY CHAVEZ AVENDAÑO Segundo Miembro</p> </div> </div> <p style="text-align: center;">NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</p>		
-----------	---	--	--

ANEXO I

AS-SM-4-2024-MDU/CS-1

POSTOR 1- ASESORES CONSULTORES Y CONTRATISTAS ASOCIADOS S.R.L.

EL COMITÉ OBSERVA FRENTE A LA OFERTA: **ANEXO 01**- DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR, EN CUMPLIMIENTO DE NUESTRAS FUNCIONES COMO MIEMBROS DEL COMITÉ SE ACCEDIO A LA PAGINA DEL RNP – FICHA UNICA DE PROVEEDORES PLATAFORMA DE LIBRE ACCESO AL DIA DE LA EVALUACION, DEL CUAL SE HA ENIDENCIADO, QUE LA INFORMACION DEL POSTOR NO ESTARIA ACTUALIZADO AL DIA DE HOY 22/11 POR LO QUE EL ANEXO 1 NO SE CONSIDERA INFORMACION IDONEA PARA ESTE COLEGIADO. (VEAN EL PANTALLAZO)

ANEXO N°1
DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDA/CS
Presente. -

El que se suscribe, HECTOR DE LA CRUZ BARRIENTOS, Gerente General de ASESORES CONSULTORES Y CONTRATISTAS ASOCIADOS S.R.L., identificado con DNI N° 28284744, con poder inscrito en la localidad de Huamanga - Ayacucho en la Ficha N° 11037248 Asiento N° A00001, DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social:	ASESORES CONSULTORES Y CONTRATISTAS ASOCIADOS S.R.L.		
Domicilio Legal:	Jr. HUANCAVELICA Mza. X Ll.03 (ESPALDA COMISARIA CARMEN ALTO 4TO PISO)-AYACUCHO-HUAMANGA-CARMEN ALTO		
RUC: 20494226287	Teléfono(s):	966984848	
MYPE1	Si	X	No
Correo electrónico:	acca.consul01@gmail.com		

Autorización de notificación por correo electrónico: acca.consul01@gmail.com

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:
1. Solicitud de reducción de la oferta económica.
2. Solicitud para subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
3. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

Alcaymenca, 21 de noviembre de 2024.


Ingeniero HECTOR DE LA CRUZ BARRIENTOS
GERENTE GENERAL

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Actualizado al 22/11/2024 a las 16:54

Desempeño: 

0	0
Sancciones del TCE	Penalidades
0	0
Inhabilitación por Mandato Judicial	Inhabilitación Administrativa
0	0
SUNAT	SBS

La información del desempeño corresponde a los cuatro últimos años.

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra

ASESORES CONSULTORES Y CONTRATISTAS ASOCIADOS S.R.L.

Vigentes: BIENES SERVICIOS EJECUTOR DE OBRA
No vigentes: CONSULTOR DE OBRA

RUC (*) : 20494226287

Teléfono (*) : 966984848

Email (*) : acca.consul01@gmail.com

Domicilio (**) : //

CMC (*) : S/ 27,598,659.02

CLC (*) : S/ 23,883,528.71

Estado (**)

Condición (**)

Tipo de Contribuyente (**)

SE ENTIENDE QUE LA INFORMACION QUE BRINDE EL PROVEEDOR EN SU FICHA RNP DEBERA ESTAR VIGENTES, SIGNIFICA UN RECAUDO DE HABILITACIÓN, COMO CONDICIÓN SUBJETIVA PARA PODER PRESENTARSE COMO OFERENTE EN UN PROCEDIMIENTO LICITATORIO, ESTA ATRIBUCIÓN ES PROPIA, EXCLUSIVA Y EXCLUYENTE DEL RNP, NO PUDIENDO EXISTIR OTROS REGISTROS SIMILARES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, TAL COMO DISPONE EL NUMERAL 46.4 DEL ARTÍCULO 46 DE LA LCE, MODIFICADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO 1341 A DEMAS EN LAS BASES, DE ACUERDO AL AMPARO DE LA NORMATIVA TAMBIEN EL AREA USUARIA CITA (...) Tampoco podrá estar incurso en las causales de impedimento establecidas en el Art. 11° de la Ley de Contrataciones del Estado EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA. ACOMPARACION DE OTROS POSTORES VEASE LA IMAGEN:


Roger O. Quispe Flores
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 56487

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCAMENCA
COMITÉ DE SELECCIÓN

CPC. PERCY CNAVEZ AVENDAÑO
2do MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCAMENCA
COMITÉ DE SELECCIÓN

Ing. ENRIQUE GUTIERREZ HUAMAN
1er MIEMBRO TITULAR

CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES PANOA E.I.R.L.

Vigentes: BIENES SERVICIOS EJECUTOR DE OBRA CONSULTOR DE OBRA

- RUC (*) : 20605058028
- Teléfono (*) : 978530068
- Email (*) : panao.e.i.r.l@gmail.com
- Domicilio (**): AYACUCHO / VICTOR FAJARDO / CAYARA
- CMC (*) : S/ 12,158,297.78
- CLC (*) : S/ 11,186,312.40
- Estado (**): ACTIVO
- Condición (**): HABIDO
- Tipo de Contribuyente (**): EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA

Desempeño:



0 Sanciones del TCE	0 Penalidades
0 Inhabilitación por Mandato Judicial	0 Inhabilitación Administrativa
0 SUNAT	0 SBS

La información del desempeño corresponde a los cuatro últimos años.

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del

ANEXO 3 Y 4

LOS ANEXOS EN MENCIÓN DETALLAN LA DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO EN EJECUCIÓN COMO SE VE EN LA PANTALLA:

ANEXO N°3

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDA/CS
Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece la ejecución de la obra **"CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: REPARACION DE BOCATOMA Y CANAL; EN EL (LA) SISTEMA DE RIEGO INTEGRAL PARHUANA, EN LA LOCALIDAD UNYA, DISTRITO DE ALCAMENCA, PROVINCIA VICTOR FAJARDO, DEPARTAMENTO AYACUCHO, CON CODIGO UNIFICADO N°2642040**, de conformidad con el respectivo Expediente Técnico y las demás condiciones que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

SIN EMBARGO EL POSTO DEBE DECLARAR LA DENOMINACION DEL PROYECTO QUE OFRECE PARA SU EJECUCION: **"REPARACION DE BOCATOMA Y CANAL; EN EL (LA) SISTEMA DE RIEGO INTEGRAL PARHUANA, EN LA LOCALIDAD UNYA, DISTRITO DE ALCAMENCA, PROVINCIA VICTOR FAJARDO, DEPARTAMENTO AYACUCHO, CON CODIGO UNIFICADO N°2642040"**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCAMENCA
COMITÉ DE SELECCIÓN
[Signature]
CPC. PERCY CNAVEZ AVENDAÑO
2do MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCAMENCA
COMITÉ DE SELECCIÓN
[Signature]
Ing. ENRIQUE GUTIERREZ HUAMAN
1er MIEMBRO TITULAR

ANEXO -6

Se observa sobre la nomenclatura del procedimiento de selección, en este anexo y todas las anteriores que tienen carácter de declaración jurada que son documentos obligatorios para la admisión de la oferta, según los anexos Aprobado mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD, En principio, cabe señalar que, de acuerdo con las bases estándar objeto de la convocatoria, las disposiciones comunes del procedimiento de selección no deben ser modificadas en ningún extremo como se muestra en la imagen:

ASESORES CONSULTORES Y CONTRATISTAS ASOCIADOS S.R.L.

ANEXO N° 6
PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDA/CS
Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
----------	--------------

REGRESAR

Convocatoria

Información General

Nomenclatura:	AS-SM-2-2024-MDA/CS-1
N° Convocatoria:	1
Tipo Compra o Selección:	Por la Entidad
Normativa Aplicable:	Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado
Versión SEACE	3

EVALUANDO EL DESAGREGADO SE ENCONTRÓ DETALLES DE LA DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS Y UNIDADES DE MEDIDA QUE NO CONCUERDA CON LOS COMPONENTES QUE SEÑALA LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, CLARO ESTA QUE EL POSTOR ESTA EN LA OBLIGACIÓN DE EVALUAR, VERIFICAR Y DETERMINAR PARA LA PREPARACIÓN DE SUS OFERTAS BASÁNDOSE TÉCNICAMENTE EN ES LA PLANILLA DE METRADOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MEMORIA DESCRIPTIVA, PLANOS, Y DEMÁS ASÍ TAMBIÉN EN EL AFÁN DE CONFUNDIR AL COMITÉ DURANTE LA EVALUACIÓN, EL POSTOR DECIDIÓ ANTEPONER Y SOBRE ANTEPONER LOS DÍGITOS “CERO” EN CADA PARTIDA DE SU DESAGREGADO, TAL COMO SE ADJUNTA LA CAPTURA DE PANTALLA

Dice en la oferta :

01.01.02.04	ELIMINACION MANUAL DE MATERIAL DE DEMOLICION Dprom.= 300m
-------------	---

Debe decir:

1.1.2.4 ELIMINACION MANUAL DE MATERIAL DE DEMOLICION Dprom=30 m

Descripción

Se llevará a cabo la eliminación del material resultante de las demoliciones, como escombros, restos de concreto, metales y otros desechos. El material será cargado y transportado a un vertedero autorizado o



Dice en la oferta:

01.02.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES	
01.02.01.01.01	LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO	ml

Debe decir:



Roger O. Quispe Flores
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. 56487

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCAMENCA
 COMITÉ DE SELECCIÓN

Ing. ENRIQUE GUTIERREZ HUAMAN
 1er MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCAMENCA
 COMITÉ DE SELECCIÓN

CPC. PERCY CNAVEZ AVENDAÑO
 2do MIEMBRO TITULAR

1.2.1.1 TRABAJOS PRELIMINARES

1.2.1.1.1 LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO

Descripción

Consiste en dejar limpio y preparado el terreno de toda obstrucción, se extraerá raíces, tierra vegetal, se acondicionará la zona de trabajo de todo estorbo existente y se deforestará la vegetación existente.

El Ingeniero Supervisor se reserva el derecho de aprobación

Todo el material a eliminar se juntará en rumas alejadas del área de la construcción en sitios accesibles para su eliminación con vehículos adecuados, previniendo en el carguio la formación de polvo excesivo, para lo cual se dispondrá de un sistema de regado conveniente. No se permitirá la acumulación del material en el terreno por más de 48 horas.

Unidad de medida.

El método de medición empleado es por metro cuadrado (m²).

Dice en su oferta:

01.02.01.02.03	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO
01.02.01.02.04	ELIMINACION MANUAL DE MATERIAL EXCEDENTE Dprom.= 300m

Debe decir:

1.2.1.2.4 ELIMINACION MANUAL DE MATERIAL EXCEDENTE Dprom=30M

Descripción

Comprende los trabajos necesarios para el traslado del material excedente de las excavaciones hasta una distancia máxima de 30m, donde se dispondrá a vaciar a ras de piso, evitando conglomeraciones o cúmulos.

UNIDADES QUE NO SE NOTA EN LA DESCRIPCION SEGÚN LO RESALDO Y COMPRADO CON LO NO RESULTADO:

01.02.01.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	
01.02.01.03.01	CONCRETO F'C= 100 KG/CM ² PARA SOLADO	m ³
01.02.01.03.02	CONCRETO F'C= 175 KG/CM ² + 30% P.M.	m ³
01.02.01.04	OBRAS DE CONCRETO ARMADO	
01.02.01.04.01	CONCRETO F'C= 210 KG/CM ²	m ³
01.02.01.04.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO CARAVISTA	m ²
01.02.01.04.03	ACERO DE REFUERZO fy=4200kg/cm ²	kg

LA UNIDAD DE MEDIDA ERRONEA, DEBE DECIR COMO SIGUE:

1.2.1.3.1 CONCRETO F'C=100 kg/cm² PARA SOLADO

Descripción.

Se dispondrá solados debajo de todas las estructuras de concreto armado en contacto con el suelo, dichos solados serán de concreto simple, con una mezcla de f'c = 100 kg/cm² de un espesor de E=4". Antes del vaciado se humedecerán las superficies sobre las que se colocarán el concreto.

Unidad de medida.

le medición es en metros cuadrados (m²).

DICE EN SU OFERTA:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCAMENCA
COMITÉ DE SELECCIÓN

CPC. PERCY CHAVEZ AVENDAÑO
2do MIEMBRO TITULAR



Roger O. Quispe Flores
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 56487

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCAMENCA
COMITÉ DE SELECCIÓN

Ing. ENRIQUE GUTIERREZ HUAMAN
1er MIEMBRO TITULAR

01.02.01.05.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS EN BOCATOMA	glb
----------------	--	-----

DEBE DECIR:

1.2.1.5.3 SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS EN BOCATOMA

Descripción

Comprende el suministro e instalación de los accesorios en la bocatoma de barraje, las cuales son las puertas con mecanismo de izaje y las rejillas en la ventana de captación.

Unidad de medida.

La unidad de medición es unidades (und)

DICE EN LA OFERTA:

1.2.2.1.1 LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO

Descripción

Consiste en dejar limpio y preparado el terreno de toda obstrucción, se extraerá raíces, tierra vegetal, se acondicionará la zona de trabajo de todo estorbo existente y se deforestará la vegetación existente.

El Ingeniero Supervisor se reserva el derecho de aprobación

Todo el material a eliminar se juntará en rumas alejadas del área de la construcción en sitios accesibles para su eliminación con vehículos adecuados, previniendo en el carguio la formación de polvo excesivo, para lo cual se dispondrá de un sistema de regado conveniente. No se permitirá la acumulación del material en el terreno por más de 48 horas.

Unidad de medida.

El método de medición empleado es por metro cuadrado (m2).

DICE CON EERORES LOS SIGUIENTES DETALLES DE LA SECRIPCION U UNID. DE MEDIDA:

01.02.02.02.04	ELIMINACION MANUAL DE MATERIAL EXCEDENTE Dprom.= 300m	m3
01.02.02.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	
01.02.02.03.01	CONCRETO F'C= 175 KG/CM2	m3
01.02.02.03.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO CARAVISTA	m2
01.02.02.03.03	CURADO DE CONCRETO	m2
01.02.02.04	VARIOS	
01.02.02.04.01	SOLAQUEO CON MEZCLA DE CEMENTO	m2
01.02.02.04.02	JUNTAS ASFALTICAS	ml
01.03	MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
01.03.01	MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL	glb
01.03.02	PLAN DE CIERRE Y ABANDONODE OBRA	glb

Y SUCESIVAMENTE NO ACORDE NI SIMILAR A LOS MÉTODOS DE MEDICIÓN CON LA QUE FUE DETERMINADO EL PRESUPUESTO DE OBRA, TODO EL COMPONENTE DEL EXPEDIENTE TECNICO HA SIDO PUBLICADO EN LA PLATAFORMA DEL SEACE A LA CUALQUIER CIUDADANO TIENE LIBRE ACCESO.

EN EL MARCO DE LO INDICADO, ESTE COLEGIADO CONSIDERA A SU OFERTA NO ADMITIDA


Roger O. Quispe Flores
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. 56487

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCAMENCA
 COMITÉ DE SELECCIÓN

Ing. ENRIQUE GUTIERREZ HUAMAN
 1er MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCAMENCA
 COMITÉ DE SELECCIÓN

CPC. PERCY CHAVEZ AVENDAÑO
 2do MIEMBRO TITULAR

POSTOR 2. - CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES PANOVA E.I.R.L.

ANEXO 1: EN PRINCIPIO, CABE SEÑALAR QUE, DE ACUERDO CON LAS BASES ESTÁNDAR OBJETO DE LA CONVOCATORIA, LAS DISPOSICIONES COMUNES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NO DEBEN SER MODIFICADAS EN NINGÚN EXTREMO, LA FORMA DE PRESENTACION DE OFERTAS CONFORME AL ART. 59 Y 90, ESPECIFICADO EN LAS BASES SECCION GENERAL - ANEXOS- APROBADO MEDIANTE DIRECTIVA N°001-2019-OSCE/CD; CLARAMENTE PRECISA LAS DECLARACIONES JURADAS, FORMATOS O FORMULARIOS PREVISTOS EN LAS BASES QUE CONFORMAN LA OFERTA DEBEN ESTAR LLENADOS DE MANERA ADECUADA CON INFORMACIÓN EXACTA, SEGÚN LA ESTRUCTURA DE LOS ANEXOS ESTÁNDAR, YA QUE ESTAS TIENEN CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, EN LA OFERTA DEL POSTOR EN MENCIÓN, SE EVIDENCIARÍA LA FALTA DE COMPROMISO POR LA FORMA DEL ANEXO 1. (VER LO RESALTADO):

ANEXO N° 1
DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN,
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°002-2024-MDA/CS- Primera Convocatoria
Presente. -

El que se suscribe, Alfredo Palomino Noa, Titular Gerente de la empresa CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES PANOVA E.I.R.L., identificado con DNI N° 71433051, con poder inscrito en la localidad de AYACUCHO en la Ficha N° 11149674, Asiento N° A00001, DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad: DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social	CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES PANOVA E.I.R.L.		
Domicilio Legal	JR. TACNA MZA. D1 LOTE. 06 BAR. SAN ANTONIO (ESQUINA PLAZA PRINCIPAL DE CAYARA) AYACUCHO - VICTOR FAJARDO - CAYARA.		
RUC	20605058028	Teléfono(s)	978530068
MYPE		Si	<input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Correo electrónico	panoa.e.i.r.l@gmail.com		

Autorización de notificación por correo electrónico:
Correo electrónico: panoa.e.i.r.l@gmail.com

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:



ANEXO N° 1
DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
[CONSIGNAR ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA]
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]
Presente. -

El que se suscribe, [.....], postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], con poder inscrito en la localidad de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] en la Ficha N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] Asiento N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social			
Domicilio Legal			
RUC		Teléfono(s)	
MYPE		Si	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Correo electrónico			

Autorización de notificación por correo electrónico:
Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

- Solicitud de reducción de la oferta económica.
- Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
- Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
- Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.

NO SIENDO ACORDE A LAS BASES ESTANDAR, LA INTENCION DE QUITAR O AGREGAR DATOS AL FORMATO ESTANDAR NO ES UN CRITERIO QUE DISPONE EL POSTOR, SINO MÁS BIEN DEBE SUJETARSE A LAS BASES APROBADO MEDIANTE DIRECTIVA N°001-2019-OSCE/CD, Y DEMAS NORMATIVAS VIGENTES.

ANEXO 2 – NO GUARDA LA ESTRUCTURA DE LOS ANEXOS ESTÁNDAR, EVIDENCIÁNDOSE UN COPIA Y PEGA DE LA ESTRUCTURA DEL ANEXO 1, PRESUNTAMENTE POR FALTA DE CONOCIMIENTO DE LAS BASES ESTÁNDAR Y DIRECTIVA N°001-2019-OSCE/CD

ANEXO N° 2
DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN,
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°002-2024-MDA/CS- Primera Convocatoria.
Presente. -

Mediante el presente el suscrito, Titular Gerente de la empresa CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES PANOVA E.I.R.L., identificado con DNI N° 71433051, declaro bajo juramento:

- No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCAMENCA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°002-2024-MDA/CS

ANEXO N° 2
DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores
[CONSIGNAR ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA]
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]
Presente. -

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento:

- No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.

ANEXO 6: EL POSTOR NO DESCRIBE CON PRECISION, EL CONCEPTO A LA QUE DEBE REFERIR EL ANEXO 6, DEBIO DE CONSIGNAR LA DESCRIPCION DEL OBJETO DE LA CONVOCATORIA TAL COMO SE MUESTRA EN LA PLATAFORMA DEL SEACE, DE ACCESO PUBLICO.

Roger O. Quispe Flores
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 56487

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCAMENCA
COMITÉ DE SELECCIÓN
Ing. ENRIQUE GUTIERREZ HUAMAN
1er MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCAMENCA
COMITÉ DE SELECCIÓN
CPC. PERCY CHAVEZ AVENDAÑO
2do MIEMBRO TITULAR

ANEXO Nº 6
PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN,
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº002-2024-MDA/CS- Primera Convocatoria.
Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
OBRA: "REPARACIÓN DE BOCATOMA Y CANAL; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO INTEGRAL PARHUANA, EN LA LOCALIDAD UNYA, DISTRITO DE ALCAMENCA, PROVINCIA VICTOR FAJARDO, DEPARTAMENTO AYACUCHO" CON CÓDIGO UNIFICADO Nº 2642040.	217,500.00
TOTAL (S/)	217,500.00

Información general de la Entidad

Entidad Convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLA

Dirección Legal: PLAZA PRINCIPAL DE HUAYA (AYACUCHO-VICTOR FAJARDO-HUAYA)

Página Web:

Teléfono de la Entidad:

ofertas(Electronica) 001

Evaluación y calificación OFICINA DE ABASTECIMIENTO 28/10/24

Otorgamiento de la Buena Pro PAGIAN WEB DEL SEACE 28/10/24

Entidad Contratante

Nº Ruc: 20176704927 Entidad: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLA

Información general del procedimiento

Objeto de Contratación: Obra

Descripción del Objeto: CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "REPARACION DE BOCATOMA Y CANAL; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO INTEGRAL PARHUANA, EN LA LOCALIDAD UNYA, DISTRITO DE ALCAMENCA, PROVINCIA VICTOR FAJARDO, DEPARTAMENTO AYACUCHO" CON CUI Nº 2642040

Valor Estimado / Valor Referencial: 59,240.55

EL DESAGREGADO DE COSTOS, SE APRECIA DE MANERA ILEGIBLE, ES RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR DE PRESENTAR SU DOCUMENTACION DE MANERA LEGIBLE, PRECISA Y EXACTA, SIN EMBARGO SE APRECIA LA CALIDAD DE LA NITIDEZ DE LAS LETRAS EN LA MISMA HOJA, POR LO QUE SE PRESUME QUE EL POSTOR NO TUVO EL COMPROMISO DE PRESENTAR COMO CORRESPONDE SU DOCUMENTACION, LA MISMA QUE DIFICULTA AL COMITÉ PARA SU EVALUACION INCLUSO EN ALGUNO DE ELLOS NO SE DIFERENCIA CON CLARIDAD LAS UNIDADES DE MEDIDA (M2 – M3) (PUNTO O COMA “.” “,” de los precios y cantidades)

Nº ITEM	PARTIDA	UND	METRADO	PRECIO UNIT	SUB TOTAL
1.0	REPARACION DEL SISTEMA DE RIEGO INTEGRAL PARHUANA				
1.1	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD				
1.1.1	OBRAS PROVISIONALES				
1.1.1.1	ALQUILER DE LOCAL PARA OFICINA	mes	1.00	400.00	400.00
1.1.1.2	CAMPAMENTO PROVISIONAL DE OBRA	m²	30.00	190.55	5,716.50
1.1.1.3	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 3.60X2.40M	und	1.00	1,682.36	1,682.36
1.1.1.4	FLETE TERRESTRE AYACUCHO - UNYA	gbl	1.00	8,913.36	8,913.36
1.1.1.5	FLETE RURAL CANAL PARHUANA	gbl	1.00	3,334.03	3,334.03
1.1.2	TRABAJOS PRELIMINARES				
1.1.2.1	TRAZO Y REPLANTEO DURANTE LA EJECUCION DE OBRA	mes	0.50	9,824.22	4,912.11
1.1.2.2	DESVIACION MANUAL DE RIACHUELO	ml	15.00	44.93	673.95
1.1.2.3	DEMOLICION DE RESTOS DE CANAL EXISTENTE	m²	12.00	104.00	1,248.00
1.1.2.4	ELIMINACION MANUAL DE MATERIAL DE DEMOLICION Dprom=300 m	m³	18.00	34.99	629.82

1.2.1.1.1	LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO	ml			
1.2.1.1.2	TRAZO, NIVELACION Y REPLANTEO PRELIMINAR DE ESTRUCTURAS	m²			
1.2.1.2	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
1.2.1.2.1	EXCAVACION MANUAL PARA ESTRUCTURA EN ROCA SUELTA	m³			
1.2.1.2.2	REFINE Y COMPACTACION C/EQUIPO PARA ESTRUCTURAS EN ROCA SUELTA	m²			
1.2.1.2.3	RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	m³			
1.2.1.2.4	ELIMINACION MANUAL DE MATERIAL EXCEDENTE Dprom=300M	m³			
1.2.1.3	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE				
1.2.1.3.1	CONCRETO FC=100 kg/cm2 PARA SOLADO	m³			
1.2.1.3.2	CONCRETO FC=175 KG/CM2 + 30% P.M.	m³			
1.2.1.4	OBRAS DE CONCRETO ARMADO				
1.2.1.4.1	CONCRETO FC=210Kg/cm2	m³			
1.2.1.4.2	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA	m²			
1.2.1.4.3	ACERO DE REFUERZO fy=4200 kg/cm2	kg			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCAMENCA
COMITÉ DE SELECCIÓN

[Firma]

CPC. PERCY CHAVEZ AVENDAÑO
2do MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCAMENCA
COMITÉ DE SELECCIÓN

[Firma]

ING. ENRIQUE GUTIERREZ HUAMAN
1er MIEMBRO TITULAR

[Firma]

Roger O. Quispe Flores
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 56487

1.2.2.4	VARIOS				
1.2.2.4.1	SOLAQUEO CON MEZCLA DE CEMENTO	m ²	144.00	14.82	2,134.08
1.2.2.4.2	JUNTAS ASFALTICAS	ml	36.00	30.19	1,086.84
1.3	MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL				
1.3.1	MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL	gbl	1.00	4,777.41	4,777.41
1.3.2	PLAN DE CIERRE Y ABANDONO DE OBRA	gbl	1.00	1,750.00	1,750.00
1	TOTAL COSTO DIRECTO (A)		S/		139,163.48
2	GASTOS GENERALES				
2.1	GASTOS FIJOS				5,427.38
2.2	GASTOS VARIABLES				28,598.10
	TOTAL GASTOS GENERALES (B)		24.45%		34,025.47
3	UTILIDAD (C)		8.00%		11,133.08
	SUB TOTAL (A+B+C)		S/		184,322.03
4	IGV 18%				33,177.97
5	MONTO TOTAL DE LA OFERTA		S/		217,500.00

EVALUANDO EL DESAGREGADO SE ENCONTRÓ DETALLES DE LA DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS, Y UNIDADES DE MEDIDA QUE NO CONCUERDA CON LOS COMPONENTES QUE SEÑALA LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, CLARO ESTA QUE EL POSTOR ESTA EN LA OBLIGACIÓN DE EVALUAR, VERIFICAR Y DETERMINAR PARA LA PREPARACIÓN DE SUS OFERTAS BASÁNDOSE TÉCNICAMENTE EN ES LA PLANILLA DE METRADOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MEMORIA DESCRIPTIVA, PLANOS, Y DEMÁS COMPONENTES DEL EXPEDIENTE TECNICO, TAL COMO SE ADJUNTA LA CAPTURA DE PANTALLA:

Dice:

1.1.2.4	ELIMINACION MANUAL DE MATERIAL DE DEMOLICION Dprom=300 m	m ³
---------	---	----------------

Debe decir:

1.1.2.4 ELIMINACION MANUAL DE MATERIAL DE DEMOLICION Dprom=30 m



Descripción

Se llevará a cabo la eliminación del material resultante de las demoliciones, como escombros, restos de concreto, metales y otros desechos. El material será cargado y transportado a un vertedero autorizado o

Dice:

1.2.1.1.1	LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO	ml
-----------	----------------------------	----

Debe decir:



1.2.1.1.1 LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO

Descripción

Consiste en dejar limpio y preparado el terreno de toda obstrucción, se extraerá raíces, tierra vegetal, se acondicionará la zona de trabajo de todo estorbo existente y se deforestará la vegetación existente.

El Ingeniero Supervisor se reserva el derecho de aprobación

Todo el material a eliminar se juntará en rumas alejadas del área de la construcción en sitios accesibles para su eliminación con vehículos adecuados, previniendo en el carguio la formación de polvo excesivo, para lo cual se dispondrá de un sistema de regado conveniente. No se permitirá la acumulación del material en el terreno por más de 48 horas.

Unidad de medida.

El método de medición empleado es por metro cuadrado (m²).

Dice:

1.2.1.3	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	
1.2.1.3.1	CONCRETO F'C=100 kg/cm² PARA SOLADO	m ²

Debe decir: cm

1.2.1.3.1 CONCRETO F'C=100 kg/cm² PARA SOLADO

Descripción.

Se dispondrá solados debajo de todas las estructuras de concreto armado en contacto con el suelo, dichos solados serán de concreto simple, con una mezcla de f_c = 100 kg/cm² de un espesor de E=4". Antes del vaciado se humedecerán las superficies sobre las que se colocarán el concreto.

Y SUCESIVAMENTE NO ACORDE NI SIMILAR A LOS MÉTODOS DE MEDICIÓN CON LA QUE FUE DETERMINADO EL PRESUPUESTO DE OBRA, TODO EL COMPONENTE DEL EXPEDIENTE TECNICO HA SIDO PUBLICADO EN LA PLATAFORMA DEL SEACE A LA CUALQUIER CIUDADANO TIENE LIBRE ACCESO.

EN EL MARCO DE LO INDICADO, ESTE COLEGIADO CONSIDERA A SU OFERTA NO ADMITIDA



Roger O. Quispe Flores
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 56487

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCAMENCA
COMITÉ DE SELECCIÓN

Ing. ENRIQUE GUTIERREZ HUAMAN
1er MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCAMENCA
COMITÉ DE SELECCIÓN

CPC. PERCY CHAVEZ AVENDAÑO
2do MIEMBRO TITULAR